Manizales, Treinta (30) de enero de 2026

Doctora
DIANA CAROLINA SALDARRIAGA SALAZAR
Profesional Especializado Dirección Administrativa
Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas
juridica@cdac.gov.co
Manizales

Asunto: **Designación de supervisión de contrato**

En su calidad de profesional especializado de la Dirección Administrativa, me permito informarle que ha sido asignada como supervisora del siguiente contrato:

NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	CÉDULA O NIT	OBJETO
2026-033	DANIELA SALAZAR FLOREZ	1.053.804.988	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL DISEÑO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT) Y DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBICA (PTE)

Para velar por los intereses de la empresa el ejercicio de la supervisión deberá realizarlo de acuerdo con la normativa aplicable, el manual de contratación y lo dispuesto en el contrato en mención.

Cordialmente,

LUIS GABRIEL MARÍN FERNÁNDEZ
Gerente
Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Limitada.

Supervisora designada,

DIANA CAROLINA SALDARRIAGA SALAZAR
Profesional Especializada Dirección Administrativa
Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas

Proyectó: Edgar Fernando Ortiz Martínez- Contratista
Aprobó: Diana Carolina Saldarriaga Salazar – Dirección Administrativa